



DJP-003958



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Funcionario : PEDRO JINMY JOSE GARCIA TEJADA
 Cargo : SUBDIRECTOR
 Institución : INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA (INVI)
 Fecha Designación : 18-09-2004

Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : _____ Pasaporte : _____
 Primer nombre : PEDRO Segundo nombre : JINMY JOSE
 Primer apellido : GARCIA Segundo apellido : TEJADA
 Fecha de nacimiento : 15-04-1967 Lugar de nacimiento : TENARES
 Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : MASCULINO
 Estado civil : CASADO/A Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO
 Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES
 Profesión : INGENIERIA CIVIL
 Domicilio (calle) : _____ ESQ. ' _____ Número : _____
 Apartamento : _____ Sector, barrio, urb. res. : VILLA JUANA
 Apartado postal : _____ Domicilio profesional : _____
 Teléfono : _____ Celular : _____
 Fax : _____ Correo electrónico : _____
 Domicilio donde recibir notificaciones : _____ ESQ. _____ EDIF. _____ APT. _____

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES (IDSS)	09-1996	09-1999	ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO	ENCARGADO DE LAS RECAUDACIONES POR CONSTRUCCIONES
MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN	09-1999	08-2000	SUBSECRETARIO(A)	SUBSECRETARIO DEPORTES
AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL	09-2002	07-2003	ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO	INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE RECAUDACIÓN DE CONSTRUCCIONES INFORMALES

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-003958



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL	07-2003	09-2004	ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO	ENCARGADO TÉCNICO DE ASEO URBANO

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:	Pasaporte	:
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	:
Primer nombre	: DENNYS	Segundo apellido	: GONZÁLEZ
Primer apellido	: RIVAS	Profesión	: LICENCIATURA EN MERCADEO
Domicilio	: ESQ.	Domicilio profesional	:
Institución laboral	: CLARO		

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre	: MARIO JOSÉ GARCÍA MEDINA	Cédula padre	:
Domicilio	: CALLE NC	Pasaporte	:
Vive	SI		
Nombres de la madre	: MARÍA SOLEDAD TEJADA DURÁN	Cédula madre	:
Domicilio	: CALLE NO. , TENARES, HERMA	Pasaporte	:
Vive	SI		

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	DENISSE MINERVA GARCÍA RIVAS	12-01-1995			
	MARIA PAULA	08-02-1999			
	GABRIEL ALEJANDRO GARCÍA RIVAS	22-11-2002			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	GERALDO ANIBAL GARCÍA TEJADA	05-12-1965	GARCÍA TEJADA Y ASOC.	PRESIDENTE	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y CONTABILIDAD
	CÉSAR AUGUSTO GARCÍA TEJADA	11-03-1971	SUPER G Y G	DUEÑO	ADMINISTRACIÓN
	DAHIANA SOLEDAD GARCÍA TEJADA	11-06-1972	FUERA DEL PAÍS		

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-003958



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	JOHAN GADIEL DÍAZ TEJADA	24-05-1978			
	ESMERLIN MIGUEL DÍAZ TEJADA	08-04-1981	FUERA DEL PAÍS		
	CINTHIA GARCÍA PEÑALÓ	05-03-1982	FUERA DEL PAÍS		
	MARIANNA GARCÍA VERAS	07-08-1979	FUERA DEL PAÍS		

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
PEDRO JINMY JOSÉ	07-08-2000	APARTAMEN00 TO	ESO.	EDIF. APT	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	3,800,000.00
PEDRO JINMY JOSÉ	30-10-2006	FINCA	CONSTANCI	JAGUEY, A ANOTADA EN EL NO. MONTE PLATA	REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINI CANO	422,500.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
PEDRO JINMY JOSÉ	17-08-2005	JEEPETA	TOYOTA	LAND CRUISER 100	2006		PESO DOMINICAN O	800,000.00
DENNYS RIVAS GONZÁLEZ	03-11-2011	JEEPETA	HYUNDAI	SANTA FE	2008		PESO DOMINICAN O	575,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	467,000.00

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-003958



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		PEDRO JINMY JOSÉ GARCÍA TEJADA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	23,456.67
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		PEDRO JINMY JOSÉ GARCÍA TEJADA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	36,813.43

5.2. Certificados de inversión

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
CERTIFICADO DE INVERSIÓN A PLAZO FIJO		PEDRO JINMY JOSÉ GARCÍA TEJADA	14-01-2015	BANRESE RVAS	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	172,300.83	7.55
CERTIFICADO DE INVERSIÓN A PLAZO FIJO		PEDRO JINMY JOSÉ GARCÍA TEJADA	26-08-2015	BANRESE RVAS	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	776,076.88	6.05
CERTIFICADO DE INVERSIÓN A PLAZO FIJO		PEDRO JINMY JOSÉ GARCÍA TEJADA	08-02-2016	BANRESE RVAS	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	102,850.80	5.55

5.3. Capital invertido

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-003958



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar*No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
PEDRO JINMY JOSÉ GARCÍA TEJADA	INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA (INVI)	PESO DOMINICANO	140,000.00	29,158.71	0.00	110,841.29
DENNYS RIVAS GONZÁLEZ	CLARO	PESO DOMINICANO	73,943.00	12,477.53	0.00	61,465.47

7.2. Ingresos varios*No aplica***7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos***No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
TARJETA DE CREDITOS		12-08-2016	PEDRO JINMY JOSÉ GARCÍA TEJADA	BANCO MULTIPLE PESO SANTA CRUZ S.A. DOMINICA NO		0.00	3,500.00
TARJETA DE CREDITOS		22-08-2016	PEDRO JINMY JOSÉ GARCÍA TEJADA	BANCO SCOTIABANK	PESO DOMINICA NO	0.00	31,131.00

SECCIÓN 9. GASTOS**9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	18,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	22,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-003958



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	9,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	2,400.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)		6,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	6,500.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
COOPSEGUROS	AUTO	24-12-2015	JEEPETA TOYOTA LC PRADO	PESO DOMINICANO	520,000.00
SEGUROS BANKRESERVAS		01-09-2016	JEEPETA HYUNDAI SANTA FE	PESO DOMINICANO	575,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Pedro Jimmy José García T., declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

14-09-2016

Fecha



Firma

Yo, Dra. Milagros Jiménez A., Notario Público de los del Número de Dist. Nac., certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Pedro J. José García T., de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Sto. Domingo Provincia: Sto. Domingo, República Dominicana, a los 14 días del mes de Septiembre del año (D. 2 Mil Dieciséis - 2016)

Doy Fe,



Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que este obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prision de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.